

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN RECONOCIMIENTO DE MANERA CONJUNTA A LOS EMINENTES LÍDERES FALLECIDOS: DR. JOAQUÍN BALAGUER, PROF. JUAN BOSCH Y DR. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR GERMÁN CASTRO GARCÍA.**

**Exp. No. 04939-2008-SLO-SE**

La Comisión realizó un estudio minucioso del contenido de la citada resolución que tiene por objeto valorar y reconocer a los líderes Dr. Joaquín Balaguer, Prof. Juan Bosch y el Dr. José Francisco Peña Gómez, quienes fueron personalidades políticas que contribuyeron con el fortalecimiento de la democracia dominicana.

Actualmente, la República Dominicana está viviendo una situación de incertidumbre, fruto de la conjunción de factores externos e internos, así como el deterioro de normas y valores de convivencias sociales que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución demandan la integración de voluntades del liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional.

Con la aprobación de la referida resolución, se trata de enviar un mensaje positivo y de clara unión, tanto de la clase política, como del país en sentido general, y éste sería el de honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas el sentir unánime del país, pues fueron ejemplo de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana.

Por las razones antes expuestas, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al referido proyecto, recomendando al Pleno Senatorial acoger la siguiente redacción alterna** a la referida iniciativa legislativa, solicitando su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**“RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO A LOS LÍDERES FALLECIDOS  
DR. JOAQUÍN BALAGUER, PROF. JUAN BOSCH Y DR. JOSÉ FRANCISCO  
PEÑA GÓMEZ.**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la República Dominicana está viviendo en los actuales momentos, una situación de deterioro de normas y valores de convivencias sociales, que están afectando de manera sensible la vida de los ciudadanos, los cuales para su solución, demandan la integración de voluntades del liderazgo político, por constituir éste la expresión legítima de la representatividad nacional;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que para llevar a cabo esa ingente tarea se requiere la presencia de un modelo que lo inspire, el cual debe estar fundamentado en los valores que desde sus respectivas atalayas irradiaron los líderes históricos Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que estos excelentes ciudadanos resumieron en sus respectivas personalidades el sentir y las ansias reivindicativas de nuestro pueblo, después de la caída de la tiranía de Trujillo, particularmente observaron una conducta intachable, siendo recipiente de un acervo moral capaz de resistir todas las pruebas;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que esos líderes históricos, con su actuación en la vida pública, no sólo se han ganado el respeto y la admiración de todos los ciudadanos, sino que se constituyeron en los pilares fundamentales de propiciar la transición y el fortalecimiento de la democracia dominicana;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que un mensaje positivo y de clara entidad unitaria, tanto de la clase política, como del país en sentido general, sería honrar en conjunto a estos próceres de nuestra historia, por su grandeza venerable y la admiración que inspiran, ya que ellos resumen en sus respectivas personalidades políticas, el sentir unánime del país, pues fueron ejemplo de abnegación y arrojo en la lucha por la libertad, la justicia social y el bienestar en toda su trayectoria ciudadana.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado.

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ORDENAR** la realización de un acto de Homenaje Póstumo a los líderes Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez.

**SEGUNDO: ENTREGAR** Pergaminos de Reconocimiento a los líderes fallecidos Doctor Joaquín Balaguer, Profesor Juan Bosch y Doctor José Francisco Peña Gómez, en las personas de sus familiares, por sus méritos como políticos y ciudadanos y por sus grandes aportes al engrandecimiento de la nación y al fortalecimiento de los valores que constituyen la dominicanidad.

**TERCERO: DESIGNAR** una Comisión de Senadores y Senadoras para que hagan formal entrega del Pergamino de Reconocimiento.

**CUARTO: ENTREGAR** la presente resolución a los familiares de los líderes antes indicados, en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que lo determine la Presidencia del Senado, con la invitación a los partidos políticos y líderes de opinión y organizaciones de la sociedad civil.

**QUINTO: PUBLICAR** la presente resolución en un diario de circulación nacional.”

**POR LA COMISIÓN:**

**CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA**  
**Presidenta**

**GERMÁN CASTRO GARCÍA**  
**Miembro**

**AMÍLCAR ROMERO P.**  
**Miembro**

**JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ H.**  
**Miembro**